



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE BOGOTÁ, D.C. SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018

Durante el segundo semestre del 2018 se realizaron tres sesiones del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica De Bogotá, D.C.: las sesiones 187 (31 de julio), 188 (2 de octubre) y 189 (20 de noviembre). Un resumen de las tres sesiones se presenta a continuación:

SESIÓN 187 (31 de julio del 2018)

Durante la sesión 187 del 2018 se trataron los siguientes temas:

PRIMERO. La Personería de Bogotá, miembro con voz pero sin voto, presentó un informe sobre la convocatoria para proveer el representante de la comunidad rural de Bogotá D.C., ante el CPESB.

SEGUNDO. La Veeduría del CPESB, ejercida por la señora Paula Viviana Nudelman, dio informe sobre las visitas a campo realizadas para hacer el levantamiento de los formularios de estratificación para cinco (5) recursos de apelación ante el CPESB.

TERCERO. Análisis de los cinco (5) recursos de apelación, presentados por la comunidad. Los casos y sus decisiones son:

Caso uno: se bajó de estrato cuatro (4) a estrato tres (3) el predio localizado en la manzana 00821407, con nomenclatura Calle 66 N° 11-63 Apartamento 604, del barrio Chapinero Norte, en la localidad de Chapinero.

Caso dos: se eliminó la condición de atipicidad positiva en estrato cinco (5) para el predio con nomenclatura calle 138 No. 13 — 79., barrio Cedritos, de la localidad de Usaquén

Caso tres: se mantuvo el estrato cuatro (4) para el predio localizado en la manzana 00852104, con nomenclatura Carrera 8D N°191-15 To.1 Apto.805 Conjunto Residencial Camino de Occidente, del barrio Tibabita, en la localidad de Usaquén.

Caso cuatro: se mantuvo el estrato cuatro (4) para el predio localizado en la manzana 00566945, con nomenclatura Calle 77B N° 129 —11 Torre 5



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

Apartamento 2001, Conjunto Residencial Parque Central de Occidente, barrio El Gaco, de la localidad de Engativá.

Caso cinco: se mantuvo el estrato tres (3) para el predio localizado en la manzana 00452524, con nomenclatura Calle 45 Bis Sur N° 80 - 22, barrio Britalia, de la localidad de Kennedy.

CUARTO. Presentación del DANE sobre los avances de la nueva metodología de Estratificación urbana de Bogotá D.C. El señor Raúl Martínez, Coordinador Nacional de Estratificación del DANE, hace la presentación titulada "La Metodología de Estratificación, Enfoque Conceptual."

QUINTO. Aprobación del Acta de la sesión N°185 del CPESB.

SESIÓN 188 (2 de octubre del 2018)

Durante la sesión 188 del 2018 se trataron los siguientes temas:

PRIMERO. La Personería de Bogotá presentó un informe sobre la convocatoria que permitió elegir al señor Julio Cesar Ardila Tautiva como representante de la comunidad rural de Bogotá D.C. El señor Ardila se presenta a los demás miembros del Comité.

SEGUNDO. Se hace la presentación de la gestión adelantada para elegir al nuevo miembro ante el CPESB, por los Operadores del Servicio de Aseo en Bogotá D.C., la cual deberá seguir su curso pues la empresa Promoambiental no es aquella con mayor valor facturado.

TERCERO. La Veeduría del CPESB, ejercida por la señora Paula Viviana Nudelman, dio informe sobre las visitas a campo realizadas para hacer el levantamiento de los formularios de estratificación para cuatro (4) recursos de apelación ante el CPESB.

CUARTO. Análisis de los cuatro (4) recursos de apelación, presentados por la comunidad. Los casos y sus decisiones son:

Caso uno: se ratificó el estrato, es decir, que se mantuvo el estrato tres (3) predio rural 108111014300500000 identificado con el CHIP AAA0156RZXR, ubicado en la Vereda Tibabita Rural I, de la localidad de Usaquén.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

Caso dos: se ratificó el estrato revisado por la Dirección de Estratificación en primera instancia, es decir, que se mantuvo el estrato cinco (5) para el predio localizado en la manzana 00910321, con nomenclatura Calle 161 N°54-25, Conjunto Residencial el Faro, barrio Cantagallo, de la localidad de Suba.

Caso tres: se ratificó el estrato revisado por la Dirección de Estratificación en primera instancia, es decir, que se mantuvo el estrato cuatro (4) para el predio localizado en la manzana 00630138, con nomenclatura Carrera 82 N°25B-35, Apartamento 201, edificio Malu, del barrio Santa Cecilia, en la localidad de Fontibón.

Caso cuatro: se ratificó el estrato revisado por la Dirección de Estratificación en primera instancia, es decir, que se mantuvo el estrato cinco (5) para la manzana 00632047, en la cual se localizan los predios con nomenclatura Carrera 79 No. 19A – 28, Torre 1 apartamentos: 502, 1001, 302, 301, 1003, 1101. Torre 2 apartamentos: 303, 403, 402, 503, 603, 1101, 1201, 1301 y las zonas comunes del Conjunto Residencial la Sierra (Ph), Ciudadela La Felicidad, en la localidad de Fontibón.

QUINTO. Aprobación del Acta de la sesión N°186 del CPESB.

SEXTO. Se hizo la elección del presidente y el veedor del CPESB. En atención a la votación, se elige como presidente para el periodo 2018-2019 al señor Ismael Bolaños Camacho y, como veedor al señor al señor Jhon Jairo Castro, delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

SÉPTIMO. La señora Paula Viviana Núdelman, se despide de los demás miembros del Comité, pues se cumplió su periodo de dos años como miembro.

SESIÓN 189 (20 de noviembre del 2018)

Durante la sesión 189 del 2018 se trataron los siguientes temas:

PRIMERO. La Secretaría Técnica del CPESB hizo la presentación del Presupuesto del costo del Servicio de Estratificación para la vigencia 2019, el cual es fijado en mil cuatrocientos dieciséis millones de pesos (\$1.416.000.000) m/cte.

SEGUNDO. Aprobación del Acta de la Sesión N°187 del CPESB,

TERCERO. En atención a que la señora Paula Viviana Nudelman Rosero terminó su periodo como representante de la comunidad ante este Comité, la Personería



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

de Bogotá informa sobre el trámite que se debe adelantar para hacer la convocatoria y selección de su reemplazo.

En constancia firma,

ANTONIO AVENDAÑO AROSEMENA

Secretario Técnico

Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, D.C.

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Secretaría Distrital de Planeación